

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

RESOLUCIÓN. Novena convocatoria de las subvenciones para el mantenimiento de empleo y reapertura de negocios del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en sesión celebrada el 2 de febrero de 2021, adopto entre otros, el siguiente acuerdo relativo a la Resolución de la novena convocatoria de las subvenciones para el mantenimiento de empleo y reapertura de negocios.

Antecedentes de hecho

Primero.—Motivada por la situación en la que se encuentra el país, tras la declaración de pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud, y que llevó a que, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se haya procedido a la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19, se adoptaron una serie de medidas excepcionales en relación con la limitación de la movilidad de las personas, así como de las actividades sociales y económicas, dirigidas a contener el avance del COVID-19, estado que se prorrogó sucesivamente hasta 21 de junio, momento al que se ha dado paso a la llamada, “nueva normalidad”.

Segundo.—Con objeto de proteger y apoyar al tejido productivo y minimizar el impacto generado por el estado de alarma, y sus consecuencias, e intentar una pronta reactivación de la actividad económica tras su cese y, como medida complementaria a otras urgentes adoptadas por las distintas administraciones, se aprobó una nueva convocatoria de ayudas, dirigida a fomentar la reactivación de la actividad económica y la apertura nuevamente de negocios y establecimientos, así como al mantenimiento de las contrataciones laborales relacionadas con empresas y trabajadores/as que se han visto afectados por el decretado estado de alarma, todo ello en el marco del actual acuerdo de concertación social, denominado “Gijón Reinicia”, suscrito el pasado 21 de mayo por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y los agentes sociales y empresariales mas representativos (U.G.T., CC.OO. y la FADE), acuerdo que ha sido ratificado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de junio de 2020.

Tercero.—La convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de 2 de julio (BOPA de 2 de julio), rectificada en acuerdo de 23 de julio (BOPA de 2 de agosto), se dirige a trabajadores/as autónomos y empresas (micropymes), que se hayan visto afectados por la situación tras la declaración del estado de alarma y que tuviesen concedido un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), o que hubiesen procedido al reinicio de su actividad económica o comercial, previo cierre de los locales y centros de trabajo, fomentando así el mantenimiento del empleo y la reactivación de la actividad económica.

Cuarto.—Se establecen para ello dos líneas de subvención:

Una de “mantenimiento del empleo por cuenta ajena”, dirigida a facilitar la reincorporación al trabajo de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo, subvencionando una cuantía de 1.500 € por cada una de las contrataciones de los trabajadores/as reincorporados (o parte proporcional en función de la jornada).

Una segunda línea de “reapertura del negocio o actividad económica”, cuyo objeto es financiar los gastos ocasionados por la reapertura de establecimiento o reinicio de actividades, con una cuantía máxima de 500 € por empresa o negocio.

Quinto.—El crédito total autorizado es de 5.000.000 €, distribuidos de la siguiente manera:

En la línea 1: 3.500.000 €

En la línea 2: 1.500.000 €

Y con cargo a la aplicación presupuestaria D50.241.01.470.06 “Orientación e Intermediación Laboral. Ayudas Extraordinarias. Plan Reactivación COVID-19”.

Sexto.—De conformidad con las bases reguladoras la concesión, denegación o desistimiento de las subvenciones, corresponderá a la Junta de Gobierno Local, a propuesta de una Comisión de Valoración, estableciendo la posibilidad de celebración de mas de una, en cuyo caso, el crédito asignado a la misma, se distribuirá según líneas y de forma proporcional entre el número de solicitudes recibidas y las incluidas en cada comisión.

Séptimo.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se registran un total de 2.040, procediendo a hacer un cálculo estimativo que, llevado a máximos, supone entender que existe crédito suficiente para resolver la totalidad de las solicitudes presentadas con el crédito consignado en esta convocatoria.

Octavo.—El pasado 10 de noviembre de 2020, la Junta de Gobierno Local, procedió a la resolución de la primera tanda de estas ayudas, concediendo subvenciones, dentro de la línea 1 por un importe de 315.021,99 € y en la línea 2 por un importe de 36.311,12 €, posteriormente, el 24 de noviembre, resolvió la segunda tanda, por importe de 219.946,93 € en la línea 1 y de 27.053,79 €, en la línea 2, el pasado 4 de diciembre, la tercera por un importe de 381.426,17 € en la



línea 1 y de 23.495,93 € en la línea 2, el 10 de diciembre, se resuelve la cuarta tanda, por importes de 142.606,05 € en la línea 1 y de 12.501,23 en la línea 2, el 15 de diciembre, la quinta tanda por importes de 75.596,73 € en la línea 1 y 10.693,07 en la línea 2, el pasado el 23 de diciembre de 2020, se resolvió por la Junta de Gobierno referida, la sexta tanda por importes de 195.242,77 € en la línea 1 y de 13.897,67 € en la línea 2.

El 19 de enero de 2021, se resolvió la séptima, por importes de de 317.929,99 € en la línea 1 y 27.539,42 € de la línea 2 y por último el 26 de enero se resolvió la octava tanda por importes de 194.718,72 € en la línea 1 y de 21.220,60 € en la línea 2.

Noveno.—Trasladado a los miembros de la Comisión de Valoración la relación de casos correspondientes a la novena tanda, resultando que:

Se informa favorablemente la concesión de subvenciones a las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado I), diferenciando la línea 1 por un importe de 192.890,40 € y 18.635,76 € de la línea 2, siendo un importe total de 211.526,16 €.

Se informa desfavorablemente la concesión de subvención a las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado II), diferenciando línea 1 y línea 2.

Se declaran desistidas las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado III).

Décimo.—El expediente se ha remitido a la Intervención Municipal a efectos de su fiscalización.

Fundamentos de derecho

Primero.—De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras, aprobadas en la Junta de Gobierno Local de 2 de julio de 2020 BOPA de 8 de julio), en su cláusula novena, en relación a lo dispuesto en la cláusula decimocuarta, último apartado, existe crédito presupuestario consignado adecuado y suficiente en la aplicación D50.241.01.470.06 Promoción Económica, Turismo y Comercio Local. Dirección General de Promoción de Empleo, Orientación e Intermediación Laboral.

Segundo.—El artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que, cuando la solicitud de iniciación no reúna los requisitos previstos, en caso de no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos y en caso de no haber sido atendido el requerimiento en el plazo de diez días (en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que considera el mismo como plazo máximo e improrrogable), se le tendrá por "desistido/a de su petición", tal y como se establece asimismo, en la cláusula décima punto 4, de las referidas bases reguladoras.

Tercero.—Según dispone el artículo 94 de la precitada Ley 39/2015, "todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos".

Cuarto.—Por otro lado, la cláusula decimotercera de las bases reguladoras, establece como plazo para presentar solicitudes, el de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, siendo esta fecha la del 8 de julio y finalizando por tanto este el 28 de julio de 2020 incluido.

Quinto.—En relación a los gastos de la línea 2, según dispone la cláusula quinta, punto 6, en relación a la cláusula segunda punto 2, son admisibles los gastos realizados y abonados entre el 1 de abril de 2020 y el último día establecido para presentación de solicitudes (28 de julio de 2020), ocasionados por la reapertura de establecimientos o reinicio de actividades, tales como gastos de adecuación y adquisición de elementos de protección de trabajadores y clientes, reformas y mejoras de espacios comerciales o cualquier otro gasto asociado a la antedicha reapertura y que no sea gasto de personas, soportados por los trabajadores/as autónomos y empresas. Admitiendo, en relación al IVA, el soportado, no deducible y que sea por tanto, gasto para la empresa.

Sexto.—De conformidad con la Instrucción 6/2020 de 22 de mayo para la tramitación de los expedientes de Subvenciones y Ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, se admite con cargo al capítulo 4, gastos de material inventariable o de inversión hasta 150 €, si bien la excepcionalidad del marco en el que se aprueba la presente convocatoria, justifica la flexibilización de dicho límite máximo, siempre que el concepto subvencionable responda al objeto de la referida convocatoria.

Séptimo.—Al amparo de lo previsto en la cláusula decimoquinta de las referidas bases reguladoras: "Publicidad y Resolución", las resoluciones de concesión, denegación o desistimiento de las subvenciones corresponderá a la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Comisión de Valoración o de publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicha publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Octavo.—Es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones de conformidad con lo dispuesto en su artículo 5, así como la normativa de desarrollo contenida básicamente en el R. D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Ayudas y Subvenciones del Ayuntamiento de Gijón, aprobada por el Pleno el 14 de octubre de 2005.

Noveno.—En la tramitación procedimental y en la gestión administrativa será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, así como en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décimo.—Asimismo, a efectos de garantizar la aplicación de las disposiciones de publicidad y transparencia a las que se refiere la Ley General de Subvenciones, de conformidad con las modificaciones producidas al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y por la Ley 15/2014, de 16 de



septiembre de racionalización del Sector Público, la información relativa a la concesión de las subvenciones, será remitida a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Decimoprimer.—De conformidad con la cláusula cuarta punto c) y quinta, punto 7 de las bases reguladoras, las entidades habrán de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con la del Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón pro cualquier tipo de deuda de derecho público, vencida, líquida y exigible por vía de apremio.

Decimosegundo.—Resulta de aplicación la resolución de Alcaldía de 24 de abril de 2018, dictada en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que aprueba el texto a incluir en las convocatorias de ayudas a subvenciones, así como el marco de lo establecido en la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Decimotercero.—A la Alcaldía le corresponde, en aplicación de lo previsto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, aquellas funciones que le atribuyan expresamente las leyes y aquellas que la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas asignen al municipio y no se atribuyan a otros órganos municipales, siendo la concesión de subvenciones una medida de fomento atribuida a los municipios en el ámbito de su competencia.

Decimocuarto.—Conforme a lo previsto en el artículo 125 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de la Resolución de fecha 21 de junio de 2019, la Alcaldía resuelve delegar en la Junta de Gobierno Local la resolución de los asuntos referentes a la concesión de subvenciones y ayudas, así como la disposición y autorización del gasto.

Vistos, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno acuerda:

Primero.—Conceder y abonar, con cargo a la aplicación presupuestaria D50.241.01.470.06 "Orientación e Intermediación Laboral. Ayudas Extraordinarias. Plan Reactivación COVID-19, del presupuesto para el año 2021, previa comprobación de que las empresas/entidades beneficiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con la Administración del Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por vía de apremio, la correspondiente subvención, en la cuantía y por los motivos que en cada caso se indican, a los beneficiarios/as relacionadas en el Anejo:

Apartado I, línea 1: Que comienza con el interesado/a 69 Punto 87 Gijón, S. L, y finaliza con ZG,M por un importe total de 192.890,40 €.

Apartado I, línea 2: Que comienza con el interesado/a AA,S y finaliza con ZG,M por un importe 18.635,76€.

Siendo el total de las líneas 1 y 2 de 211.526,16 €.

Segundo.—Denegar la concesión de subvención a las micropymes- autónomos/as, por los motivos que en cada caso se expresan, a las relacionadas en el anexo apartado II, línea 1 y línea 2.

Tercero.—Declarar desistidas las solicitudes relacionadas en el Anejo, apartado III, línea 1.

Cuarto.—Las empresas/entidades beneficiarias de la subvención vendrán obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases reguladoras de la presente convocatoria y en particular las establecidas en la cláusula decimosegunda, así como las demás reguladas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Quinto.—Notificar a las empresas/entidades solicitantes el presente acuerdo mediante su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Sexto.—Remitir a efectos de publicidad y transparencia, la información oportuna a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)



A) LÍNEA 1

Nº Orden:	1	Nº expediente:	44691H/2020	Nº Registro:	2020055472	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	69 PUNTO 87 GIJON SL					NIF/CIF:	B52546702
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	32541N/2020	Nº Registro:	2020050899	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	AG,C					NIF/CIF:	010858556A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	32570H/2020	Nº Registro:	2020051086	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	AG,F					NIF/CIF:	010845951W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	45621M/2020	Nº Registro:	2020055651	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AR,J					NIF/CIF:	010860541X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	37932K/2020	Nº Registro:	2020053971	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	AUTOESCUELA ZABALO SL					NIF/CIF:	B33797523
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	6	Nº expediente:	45814Z/2020	Nº Registro:	2020055659	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BM,S					NIF/CIF:	010898337V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.625,00 €						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	32585X/2020	Nº Registro:	2020051081	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	BP,L					NIF/CIF:	010867098N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.282,00 €						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	32537P/2020	Nº Registro:	2020050903	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	BR,M					NIF/CIF:	011411735D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	44751D/2020	Nº Registro:	2020055353	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CA,J					NIF/CIF:	010884000D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.350,00 €						

Nº Orden:	10	Nº expediente:	42646C/2020	Nº Registro:	2020054751	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	CAFETERIA ROGER'S SL					NIF/CIF:	B33844473
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	11	Nº expediente:	35196E/2020	Nº Registro:	2020052923	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	CB,M					NIF/CIF:	010832037A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						



Nº Orden:	12	Nº expediente:	32611J/2020	Nº Registro:	2020049862	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	CF,M					NIF/CIF:	009428200V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	13	Nº expediente:	44808C/2020	Nº Registro:	2020055356	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	COPASROTAS ARENA SL					NIF/CIF:	B52510195
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	14	Nº expediente:	44327E/2020	Nº Registro:	2020055320	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	COPOLA FOMENTO SL					NIF/CIF:	B52556529
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	807,00 €						

Nº Orden:	15	Nº expediente:	44486C/2020	Nº Registro:	2020055381	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CP,G					NIF/CIF:	010903491L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.312,50 €						

Nº Orden:	16	Nº expediente:	45686R/2020	Nº Registro:	2020055727	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CR,G					NIF/CIF:	071642142V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.417,50 €						

Nº Orden:	17	Nº expediente:	45751C/2020	Nº Registro:	2020055775	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CR,M					NIF/CIF:	010824467T
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	18	Nº expediente:	44774D/2020	Nº Registro:	2020055479	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DENTAL DINDURRA SL					NIF/CIF:	B52510963
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	19	Nº expediente:	32618C/2020	Nº Registro:	2020051051	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	DOCTA AREA SANITARIA SL					NIF/CIF:	B33991001
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	20	Nº expediente:	45701Q/2020	Nº Registro:	2020055654	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DR,N					NIF/CIF:	053645156W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	893,00 €						

Nº Orden:	21	Nº expediente:	46102A/2020	Nº Registro:	2020055859	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	EL GALLU CB					NIF/CIF:	E52558533
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.912,50 €						

Nº Orden:	22	Nº expediente:	46143K/2020	Nº Registro:	2020055864	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ENRIQUE VIESCA BORBOLLA CB					NIF/CIF:	E33963794
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						



Nº Orden:	23	Nº expediente:	32540B/2020	Nº Registro:	2020051094	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	ERGO BIOTECH SL					NIF/CIF:	B52554656
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	24	Nº expediente:	42433Z/2020	Nº Registro:	2020056001	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FA,L					NIF/CIF:	053538177L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	25	Nº expediente:	34937Q/2020	Nº Registro:	2020052844	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	FERRETERIA SAN LORENZO DE GIJON SL					NIF/CIF:	B52536752
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						

Nº Orden:	26	Nº expediente:	44296Z/2020	Nº Registro:	2020055107	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FISIO CENTER CB					NIF/CIF:	E52526399
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	562,50 €						

Nº Orden:	27	Nº expediente:	34798S/2020	Nº Registro:	2020052746	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	FRANCANTABRICO SL					NIF/CIF:	B33810342
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	28	Nº expediente:	44312F/2020	Nº Registro:	2020055108	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FS,L					NIF/CIF:	010900500H
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						

Nº Orden:	29	Nº expediente:	44438H/2020	Nº Registro:	2020055495	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FU,M					NIF/CIF:	010812384S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	30	Nº expediente:	34852T/2020	Nº Registro:	2020052709	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GESTION INTEGRAL ECOLOGICADE RESIDUOS SL					NIF/CIF:	B33888850
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	31	Nº expediente:	34820Z/2020	Nº Registro:	2020052798	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GM,E					NIF/CIF:	053538126Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	32	Nº expediente:	44787E/2020	Nº Registro:	2020055455	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GN,A					NIF/CIF:	010864474X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.875,00 €						

Nº Orden:	33	Nº expediente:	32520Z/2020	Nº Registro:	2020051097	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTRO CB					NIF/CIF:	E33777566
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						



Nº Orden:	34	Nº expediente:	32561D/2020	Nº Registro:	2020050888	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	GP,I					NIF/CIF:	010760566Q
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	35	Nº expediente:	35279J/2020	Nº Registro:	2020052795	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GR,N					NIF/CIF:	010605508R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	937,50 €						

Nº Orden:	36	Nº expediente:	35182P/2020	Nº Registro:	2020052941	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GYSTIC ASTURIAS SL					NIF/CIF:	B52505187
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	37	Nº expediente:	42416C/2020	Nº Registro:	2020056076	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HC,M					NIF/CIF:	010901426R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.350,00 €						
Nota explicativa:	Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena de las bases reguladoras) (L, K)						

Nº Orden:	38	Nº expediente:	44415H/2020	Nº Registro:	2020055370	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HOSTELERIA CORUJO SL					NIF/CIF:	B52555539
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	39	Nº expediente:	42288F/2020	Nº Registro:	2020056021	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HYR LA PANERA SL					NIF/CIF:	B52542586
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	40	Nº expediente:	42293N/2020	Nº Registro:	2020056020	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	INMOBILIARIA RIA DE AVILES SL					NIF/CIF:	B33882671
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	41	Nº expediente:	42279K/2020	Nº Registro:	2020056022	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	JA,M					NIF/CIF:	010788704W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						

Nº Orden:	42	Nº expediente:	32518N/2020	Nº Registro:	2020050915	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	JOSEPH 2012 SL					NIF/CIF:	B33994369
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.225,00 €						

Nº Orden:	43	Nº expediente:	44037P/2020	Nº Registro:	2020055290	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	JS,D					NIF/CIF:	053548284Y
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	44	Nº expediente:	35253X/2020	Nº Registro:	2020052743	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	L PATRICIO CHACON SL					NIF/CIF:	B33864331
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						



Nº Orden:	45	Nº expediente:	35005S/2020	Nº Registro:	2020052892	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LA ALMADRAVA CB					NIF/CIF:	E33934647
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	46	Nº expediente:	45719B/2020	Nº Registro:	2020055655	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LA CASA POMPEYANA SL					NIF/CIF:	B33981119
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						

Nº Orden:	47	Nº expediente:	34806T/2020	Nº Registro:	2020052752	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LA CAÑADA REAL MOLINON SL					NIF/CIF:	B52550548
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	48	Nº expediente:	43339T/2020	Nº Registro:	2020054829	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	LA LUNA GESTION DE SERVICIOS SDAD COOP					NIF/CIF:	F33862996
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.859,00 €						

Nº Orden:	49	Nº expediente:	32548L/2020	Nº Registro:	2020051091	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	L.G.C					NIF/CIF:	010868515A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	50	Nº expediente:	44199D/2020	Nº Registro:	2020055301	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LIDER DIAMANT SL					NIF/CIF:	B33871310
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.137,50 €						

Nº Orden:	51	Nº expediente:	45831P/2020	Nº Registro:	2020055800	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LK SALUD SLP					NIF/CIF:	B52537396
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.437,50 €						

Nº Orden:	52	Nº expediente:	36177Z/2020	Nº Registro:	2020053311	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LLANTASTUR SL					NIF/CIF:	B33983503
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.312,50 €						

Nº Orden:	53	Nº expediente:	45540Q/2020	Nº Registro:	2020055674	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	L.M.C					NIF/CIF:	002257115X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	54	Nº expediente:	45897M/2020	Nº Registro:	2020055783	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LOS AMIGOS DE THIONCK-ESSYL DE ASTURIAS-LATE ASTURIAS					NIF/CIF:	G33952466
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	714,00 €						

Nº Orden:	55	Nº expediente:	35195K/2020	Nº Registro:	2020052943	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	MA,M					NIF/CIF:	010856357N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	825,00 €						



Nº Orden:	56	Nº expediente:	32578A/2020	Nº Registro:	2020050875	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	MANOSQUENODAIS SL					NIF/CIF:	B52526522
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	57	Nº expediente:	46110B/2020	Nº Registro:	2020055752	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MARES CB					NIF/CIF:	E33925868
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	538,50 €						

Nº Orden:	58	Nº expediente:	42596Q/2020	Nº Registro:	2020055984	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MESON LES RUEDES CB					NIF/CIF:	E33971052
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						
Nota explicativa:	Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta y decimonovena de las bases reguladoras) (excluido EC,D)						

Nº Orden:	59	Nº expediente:	41350N/2020	Nº Registro:	2020056067	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MEZO INGENIERIA SL					NIF/CIF:	B33878786
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	60	Nº expediente:	44757S/2020	Nº Registro:	2020055477	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MM,P					NIF/CIF:	010812770X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						

Nº Orden:	61	Nº expediente:	42652A/2020	Nº Registro:	2020054628	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	MP,M					NIF/CIF:	010856084S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	62	Nº expediente:	42311F/2020	Nº Registro:	2020056018	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	P.S. PROTESIS DENTALS L					NIF/CIF:	B33792391
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.625,00 €						

Nº Orden:	63	Nº expediente:	32582F/2020	Nº Registro:	2020049863	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	PAREDANA SL					NIF/CIF:	B52576998
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						

Nº Orden:	64	Nº expediente:	42759H/2020	Nº Registro:	2020054633	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	PATATAS MAYORGA SL					NIF/CIF:	B33655879
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.375,00 €						

Nº Orden:	65	Nº expediente:	32550K/2020	Nº Registro:	2020050895	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	PC,M					NIF/CIF:	010848103S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.557,40 €						

Nº Orden:	66	Nº expediente:	32589Z/2020	Nº Registro:	2020050869	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	PC,M					NIF/CIF:	010833556G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						



Nº Orden:	67	Nº expediente:	42438L/2020	Nº Registro:	2020056036	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PINEDO Y TORRES SLL					NIF/CIF:	B52532421
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	68	Nº expediente:	44773P/2020	Nº Registro:	2020055450	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	POLICLINICA MANSO CB					NIF/CIF:	E33905639
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	69	Nº expediente:	36187R/2020	Nº Registro:	2020053314	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	PP,S					NIF/CIF:	033860175N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	70	Nº expediente:	32591Q/2020	Nº Registro:	2020051080	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	RESTAURACIONES LAS PEÑAS SL					NIF/CIF:	B33884859
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	71	Nº expediente:	32566Z/2020	Nº Registro:	2020050885	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	RETROGOME SL					NIF/CIF:	B74466558
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	72	Nº expediente:	32605F/2020	Nº Registro:	2020050818	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	RG,G					NIF/CIF:	010872017D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	73	Nº expediente:	43527G/2020	Nº Registro:	2020054923	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	RP,F					NIF/CIF:	053530175K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	74	Nº expediente:	45827G/2020	Nº Registro:	2020055661	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RQ,D					NIF/CIF:	009426850R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.625,00 €						

Nº Orden:	75	Nº expediente:	32629P/2020	Nº Registro:	2020050810	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	RR,I					NIF/CIF:	05355560Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	76	Nº expediente:	44241M/2020	Nº Registro:	2020055171	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RV,M					NIF/CIF:	010882513V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	77	Nº expediente:	45840V/2020	Nº Registro:	2020055733	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RYG GLOBAL CONSULTANTS IBERIA SL					NIF/CIF:	B33915471
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						



Nº Orden:	78	Nº expediente:	44349K/2020	Nº Registro:	2020055324	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SIDRERIA RESTAURANTE SAN BERNARDO 4 SL					NIF/CIF:	B33883828
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	409,50 €						

Nº Orden:	79	Nº expediente:	44527S/2020	Nº Registro:	2020055385	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SP,S					NIF/CIF:	071829000T
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	80	Nº expediente:	32468P/2020	Nº Registro:	2020051141	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	TS,V					NIF/CIF:	010879981S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	81	Nº expediente:	32438R/2020	Nº Registro:	2020049487	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	VP,J					NIF/CIF:	009367107N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	82	Nº expediente:	42560A/2020	Nº Registro:	2020056012	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VS,M					NIF/CIF:	009442814A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.125,00 €						

Nº Orden:	83	Nº expediente:	38140E/2020	Nº Registro:	2020054046	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ZG,M					NIF/CIF:	071596560K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

B) LÍNEA 2

Nº Orden:	1	Nº expediente:	43976Q/2020	Nº Registro:	2020055088	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AA,S					NIF/CIF:	010854811F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	333,36 €						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	46608A/2020	Nº Registro:	2020055926	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AC,M					NIF/CIF:	076962272V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	471,96 €						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	32541N/2020	Nº Registro:	2020050899	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	AG,C					NIF/CIF:	010858556A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	32594L/2020	Nº Registro:	2020050858	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	AGUALESTRO SL					NIF/CIF:	B33994179
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	37932K/2020	Nº Registro:	2020053971	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	AUTOESCUELA ZABALO SL					NIF/CIF:	B33797523
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	331,33 €						



Nº Orden:	6	Nº expediente:	46130P/2020	Nº Registro:	2020055863	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BM,D					NIF/CIF:	074883136N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	32537P/2020	Nº Registro:	2020050903	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	BR,M					NIF/CIF:	011411735D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	35196E/2020	Nº Registro:	2020052923	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	CB,M					NIF/CIF:	010832037A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	438,41 €						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	43328N/2020	Nº Registro:	2020055463	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CG,N					NIF/CIF:	010895123T
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	10	Nº expediente:	46326C/2020	Nº Registro:	2020055812	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	COAS ELECTRA SL					NIF/CIF:	B33907056
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	405,74 €						

Nº Orden:	11	Nº expediente:	32618C/2020	Nº Registro:	2020051051	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	DOCTA AREA SANITARIA SL					NIF/CIF:	B33991001
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	12	Nº expediente:	45701Q/2020	Nº Registro:	2020055654	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DR,N					NIF/CIF:	053645156W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	331,82 €						

Nº Orden:	13	Nº expediente:	46143K/2020	Nº Registro:	2020055864	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ENRIQUE VIESCA BORBOLLA CB					NIF/CIF:	E33963794
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	128,80 €						

Nº Orden:	14	Nº expediente:	42433Z/2020	Nº Registro:	2020056001	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FA,L					NIF/CIF:	053538177L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	129,50 €						

Nº Orden:	15	Nº expediente:	45759M/2020	Nº Registro:	2020055776	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FELUME SL					NIF/CIF:	B33804717
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	16	Nº expediente:	34937Q/2020	Nº Registro:	2020052844	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	FERRETERIA SAN LORENZO DE GIJON SL					NIF/CIF:	B52536752
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	153,22 €						



Nº Orden:	17	Nº expediente:	45835N/2020	Nº Registro:	2020055768	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FG,J					NIF/CIF:	010843760L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	75,55 €						

Nº Orden:	18	Nº expediente:	44296Z/2020	Nº Registro:	2020055107	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FISIO CENTER CB					NIF/CIF:	E52526399
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	19	Nº expediente:	46616B/2020	Nº Registro:	2020055925	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GA,M					NIF/CIF:	053528234N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	20	Nº expediente:	34820Z/2020	Nº Registro:	2020052798	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GM,E					NIF/CIF:	053538126Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	21	Nº expediente:	44791A/2020	Nº Registro:	2020055416	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GO,T					NIF/CIF:	009448527N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	22	Nº expediente:	32520Z/2020	Nº Registro:	2020051097	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTRO CB					NIF/CIF:	E33777566
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	23	Nº expediente:	35279J/2020	Nº Registro:	2020052795	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	GR,N					NIF/CIF:	010605508R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	97,96 €						

Nº Orden:	24	Nº expediente:	46435Z/2020	Nº Registro:	2020055903	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	H,S					NIF/CIF:	Y0086636D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	180,53 €						

Nº Orden:	25	Nº expediente:	42070L/2020	Nº Registro:	2020054711	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	HF,V					NIF/CIF:	010880084A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	113,05 €						

Nº Orden:	26	Nº expediente:	44415H/2020	Nº Registro:	2020055370	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HOSTELERIA CORUJO SL					NIF/CIF:	B52555539
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	27	Nº expediente:	35005S/2020	Nº Registro:	2020052892	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LA ALMADRAVA CB					NIF/CIF:	E33934647
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	358,23 €						



Nº Orden:	28	Nº expediente:	45719B/2020	Nº Registro:	2020055655	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LA CASA POMPEYANA SL					NIF/CIF:	B33981119
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	67,31 €						

Nº Orden:	29	Nº expediente:	34806T/2020	Nº Registro:	2020052752	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LA CAÑADA REAL MOLINON SL					NIF/CIF:	B52550548
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	30	Nº expediente:	45540Q/2020	Nº Registro:	2020055674	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LM,C					NIF/CIF:	002257115X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	39,67 €						

Nº Orden:	31	Nº expediente:	46840M/2020	Nº Registro:	2020055955	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LP,I					NIF/CIF:	010900311J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	225,81 €						

Nº Orden:	32	Nº expediente:	44649E/2020	Nº Registro:	2020055401	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	M,H					NIF/CIF:	X6258953D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	462,87 €						

Nº Orden:	33	Nº expediente:	35195K/2020	Nº Registro:	2020052943	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	MA,M					NIF/CIF:	010856357N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	224,10 €						

Nº Orden:	34	Nº expediente:	41350N/2020	Nº Registro:	2020056067	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MEZO INGENIERIA SL					NIF/CIF:	B33878786
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	35	Nº expediente:	47053B/2020	Nº Registro:	2020057755	Fecha Registro:	03/08/2020
Interesado:	MM,L					NIF/CIF:	010842647X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	208,99 €						

Nº Orden:	36	Nº expediente:	46351E/2020	Nº Registro:	2020055814	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MONKEY DECOR SL					NIF/CIF:	B52570207
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	37	Nº expediente:	46737V/2020	Nº Registro:	2020055966	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MP,A					NIF/CIF:	010876567M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	228,51 €						

Nº Orden:	38	Nº expediente:	42652A/2020	Nº Registro:	2020054628	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	MP,M					NIF/CIF:	010856084S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	120,43 €						



Nº Orden:	39	Nº expediente:	43884Q/2020	Nº Registro:	2020054955	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	MR,L					NIF/CIF:	053675658Y
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	40	Nº expediente:	39123Q/2020	Nº Registro:	2020054319	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	OC,S					NIF/CIF:	075757458N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	41	Nº expediente:	42311F/2020	Nº Registro:	2020056018	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	P.S. PROTESIS DENTALS					NIF/CIF:	B33792391
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	311,92 €						

Nº Orden:	42	Nº expediente:	32589Z/2020	Nº Registro:	2020050869	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	PC,M					NIF/CIF:	010833556G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	43	Nº expediente:	42438L/2020	Nº Registro:	2020056036	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PINEDO Y TORRES SLL					NIF/CIF:	B52532421
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	275,74 €						

Nº Orden:	44	Nº expediente:	47069G/2020	Nº Registro:	2020057756	Fecha Registro:	03/08/2020
Interesado:	PR,N					NIF/CIF:	071701242F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	180,17 €						

Nº Orden:	45	Nº expediente:	46210L/2020	Nº Registro:	2020055840	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RC,D					NIF/CIF:	058430698A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	100,72 €						

Nº Orden:	46	Nº expediente:	32591Q/2020	Nº Registro:	2020051080	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	RESTAURACIONES LAS PEÑAS SL					NIF/CIF:	B33884859
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	47	Nº expediente:	43465B/2020	Nº Registro:	2020054764	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	RF,E					NIF/CIF:	052619298J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	102,97 €						

Nº Orden:	48	Nº expediente:	46218G/2020	Nº Registro:	2020055841	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RL,R					NIF/CIF:	053547545A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	57,55 €						

Nº Orden:	49	Nº expediente:	46836R/2020	Nº Registro:	2020055953	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RM,E					NIF/CIF:	010830279Q
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						



Nº Orden:	50	Nº expediente:	45827G/2020	Nº Registro:	2020055661	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RQ,D					NIF/CIF:	009426850R
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	51	Nº expediente:	46271B/2020	Nº Registro:	2020055848	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RR,R					NIF/CIF:	053530550M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	122,80 €						

Nº Orden:	52	Nº expediente:	44349K/2020	Nº Registro:	2020055324	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SIDRERIA RESTAURANTE SAN BERNARDO 4 SL					NIF/CIF:	B33883828
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	235,93 €						

Nº Orden:	53	Nº expediente:	46888F/2020	Nº Registro:	2020055978	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SO,G					NIF/CIF:	076945562M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	106,63 €						

Nº Orden:	54	Nº expediente:	44990H/2020	Nº Registro:	2020055493	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SR,M					NIF/CIF:	010842461P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	498,22 €						

Nº Orden:	55	Nº expediente:	44373E/2020	Nº Registro:	2020055276	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TOMA Y DAME SLL					NIF/CIF:	B33980780
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	46,28 €						

Nº Orden:	56	Nº expediente:	45812N/2020	Nº Registro:	2020055658	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TV,M					NIF/CIF:	010899613M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	105,70 €						

Nº Orden:	57	Nº expediente:	38140E/2020	Nº Registro:	2020054046	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ZG,M					NIF/CIF:	071596560K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	363,98 €						

APARTADO I (APROBADOS)

APARTADO II (DENEGADOS)

A) LÍNEA 1

Nº Orden:	1	Nº expediente:	32594L/2020	Nº Registro:	2020050858	Fecha Registro:	17/07/2020
Interesado:	AGUALESTRO SL					NIF/CIF:	B33994179
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	Línea 1: Jornada de trabajo inferior a la exigida en Bases (50% de la jornada de trabajo ordinaria)						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula quinta, apartado 5, línea 1 b.de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	43328N/2020	Nº Registro:	2020055463	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CG,N					NIF/CIF:	010895123T
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La trabajadora, que tiene una jornada ordinaria del 75%, se reincorporó el 18/5/2020 con una jornada del 1.80%, por lo que se incumple la obligación de reincorporación al trabajador con una jornada de al menos el 50% de la jornada ordinaria.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula Vª apartado 5.b de las Bases.						



Nº Orden:	3	Nº expediente:	46520F/2020	Nº Registro:	2020055938	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CLUB TENIS GIJÓN					NIF/CIF:	G33608431
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes)						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	45609Q/2020	Nº Registro:	2020055722	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	INSTITUTO DE REHABILITACION ASTUR SA					NIF/CIF:	A33864034
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La entidad solicitante no tiene la condición de MicroPyme.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula IIIª de las Bases						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	46388J/2020	Nº Registro:	2020055822	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	J MONS PELQUEROS SL					NIF/CIF:	B33866997
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes)						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	6	Nº expediente:	45661E/2020	Nº Registro:	2020055688	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LEJIA LAS PALOMAS SA					NIF/CIF:	A33646720
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La solicitante no ostenta la condición de MicroPyme, al superar el número máximo de trabajadores para tener dicha consideración.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula IIIª de las Bases.						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	42199X/2020	Nº Registro:	2020056028	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PARRILLA RESTAURANTE CASA OLIVA SL					NIF/CIF:	B52562139
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes)						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	46105Y/2020	Nº Registro:	2020055751	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SOBIGAÑU SL					NIF/CIF:	B52503729
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La solicitante no ostenta la condición de MicroPyme por tener más de 9 trabajadores.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula IIIª de las Bases						

B) LÍNEA 2

Nº Orden:	1	Nº expediente:	47084L/2020	Nº Registro:	2020065158	Fecha Registro:	28/08/2020
Interesado:	AUTOS JOSA SL					NIF/CIF:	B33614041
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	Solicitud presentada fuera de plazo						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décimo tercera de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	45609Q/2020	Nº Registro:	2020055722	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	INSTITUTO DE REHABILITACION ASTUR SA					NIF/CIF:	A33864034
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La entidad solicitante no tiene la condición de MicroPyme.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula IIIª de las Bases.						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	46388J/2020	Nº Registro:	2020055822	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	J MONS PELQUEROS SL					NIF/CIF:	B33866997
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes)						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						



Nº Orden:	4	Nº expediente:	46108D/2020	Nº Registro:	2020055861	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MUNDICAFES CASA FUNDADA EN 1993					NIF/CIF:	B33914326
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La solicitante no tiene la condición de MicroPyme, pues excede el número de trabajadores para que se le reconozca dicha condición						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula IIIª de las Bases.						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	44104Y/2020	Nº Registro:	2020055295	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SOL DE IBIAS SL					NIF/CIF:	B33912510
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	La solicitante excede el número de trabajadores para ser considerada MicroPyme						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula IIIª de las Bases.						

APARTADO III (DESISTIDOS))

A) LÍNEA 1

B) LÍNEA 2

Nº Orden:	1	Nº expediente:	40797B/2020	Nº Registro:	2020056082	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CARROCERIAS GARPER SL					NIF/CIF:	B33985243
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Regulatoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Y, para que conste, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, y a efectos de su unión y constancia del acuerdo de referencia en el expediente de razón, expide la presente en Gijón/Xixón, 2 de febrero de 2021.

Lo se comunica para general conocimiento haciéndole saber que contra la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio de la jurisdicción contencioso administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el juzgado contencioso-administrativo con sede en Gijón. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, también podrá potestativamente interponer el recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto administrativo que se le notifica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación, en cuyo caso, no podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente el de reposición, o se haya producido al desestimación presunta del mismo, por el transcurso de un mes sin habersele notificado resolución expresa.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Gijón/Xixón, a 2 de febrero de 2021.—La Secretaria General.—Cód. 2021-01055.